

DISGARPAR S.A.

R.U.C.: 0991386998001

**Importación de Materiales, Equipos y Suministros
Eléctricos, dirigidos al sector Público, Privado,
Eléctrico, Industrial y Comercial.**

ACTA N°01/2020 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISGARPAR S.A. MATERIALES EQUIPOS Y SUMINISTROS CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía DISGARPAR S.A. MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS, ubicadas en la ciudadela Guayacanes Mz. 170, Ofic. C4, se reúnen los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 328 de la Ley de Compañías. - Los accionistas Señor Eduardo Manuel Garzón Jiménez, ecuatoriano y propietario de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y la Sra. Rosa Margarita Parrales Poveda, ecuatoriana y propietaria de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Los accionistas presentes representan el total del capital suscrito y pagado.

Se designa para que presida la junta a la señora Rosa Margarita Parrales Poveda y actúa como Secretario el Presidente de la compañía el Sr. Eduardo Manuel Garzón Jiménez. La presidenta de la junta ordena al secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunidos la totalidad del capital social de la compañía que es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (1.600,00) dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares cada una, hecho lo cual se ordena se dé inicio a la sesión.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

- a) **Informe de administradores**
- b) **Informe de Comisario**
- c) **Balance General y Cuentas de Resultados 2019**
- d) **Comentar sobre el resultado del Ejercicio Económico**
- e) **Nombramiento de Comisario**

A continuación, se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteado en el orden del día.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto, el Secretario de la Junta da lectura a los informes y documentos que se mencionan en los literales del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a la presente ficha acta de dichos documentos.

DISGARPAR S.A.

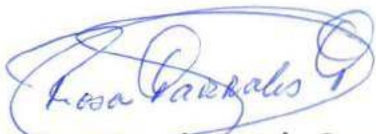
R.U.C.: 0991386998001

**Importación de Materiales, Equipos y Suministros
Eléctricos, dirigidos al sector Público, Privado,
Eléctrico, Industrial y Comercial.**

Seguidamente la presidenta mociona la reelección del comisario a la Ing Comercial Sra. Jenny Chacón Preciado para el siguiente periodo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual, y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta de da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), b), c), d), y e). del orden del día. **f) Rosa Margarita Parrales Poveda, PRESIDENTA DE LA JUNTA; f) Eduardo Manuel Garzón Jiménez, PRESIDENTE – SECRETARIO**

Guayaquí, 30 de marzo del 2020



**Rosa Margarita Parrales Poveda
PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**Eduardo Manuel Garzón Jiménez
PRESIDENTE - SECRETARIO**